

**LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE
IGUALDAD Y EQUIDAD**

EDICTO DE SERVIDOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y
PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS –

SEGUNDO AVISO

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, se permite informar a los posibles herederos de la señora **DEISY JULIA RAMIREZ VARGAS**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. **52.281.819**, y quien se desempeñaba en el empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 10, adscrito a la Dirección para las Madres Cabeza de Familia, desde el 30 de enero de 2026 hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 13 de febrero de 2026.

En consecuencia, las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales adeudadas, deberán presentarse ante la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Igualdad y Equidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A-15, Edificio Centro de Comercio Internacional, Piso 20, Bogotá D.C. - Colombia, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o informar a través de los correos electrónicos: contacto@minigualdad.gov.co y/o talentohumano@minigualdad.gov.co

Es necesario presentar y/o adjuntar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Bogotá, D.C., a los **14** días de mayo de 2026.

Cordialmente,

YINETH CAROLINA CAMARGO RENGIFO

Subdirectora de Talento Humano